

## Asamblea Nacional aprueba acuerdo de homenaje póstumo a Isaías Rodríguez



La Asamblea Nacional (AN) aprobó este martes 14 de enero un acuerdo con motivo del cambio de paisaje el pasado domingo 12 de enero del abogado, poeta, defensor de los trabajadores, leal y consecuente de las causas justas del pueblo, Julián Isaías Rodríguez Díaz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento Interior y de Debates de la AN, la diputada Iris Varela presentó el acuerdo ante la plenaria, donde destacó la gesta de Rodríguez durante el golpe de Estado del 11 de abril de 2002, donde defendió el proceso bolivariano, siempre del lado de los vulnerables y la clase obrera del país.

«Ayer (lunes) estuvimos rindiéndole homenaje en capilla ardiente al Dr. Isaías Rodríguez, conocido político, abogado, revolucionario, poeta, valiente, íntegro y que representaba el equilibrio en la política (...) Más allá de ese gesto heroico con el que el pueblo venezolano se conmovió y con el que dio un salto a la inmortalidad con su acción del 12 de abril de 2002, cuando una jauría promovía un golpe de Estado a la patria (...) pero este 12, cuando cambia de paisaje Isaías, fenece también este golpe de Estado transnacional», indicó la diputada.

Destacó que esos gestos de valentía, ese tino que acompañaba y caracterizaba a Isaías Rodríguez, se ha hecho presente en cada uno de los venezolanos. «Cada vez que una venezolana, un venezolano salga con valentía a enfrentar al golpismo, por mucho apoyo internacional que tenga, que salga con valentía a defender a la patria, ahí está la esencia del Dr. Isaías presente. Es un inmenso honor presentar este acuerdo como un homenaje de la AN a la vida y memoria de este venezolano que deja un gran legado para el pueblo», agregó.

Vale acotar que el acuerdo contempla expresar las más sinceras condolencias por la partida física del político, abogado y poeta, Julián Isaías Rodríguez Díaz, que dejó un vacío en el alma y conciencia de quienes compartieron junto a él el sendero revolucionario. VTV



### Mundo



Partidos gobernantes de China y Japón instan a profundizar relaciones

La novena edición del mecanismo de intercambio entre los partidos gobernantes de China y Japón se realizó enfocada en las relaciones entre los dos países en un contexto de cambios. De acuerdo con la prensa local, en el evento participaron más de 60 representantes de ministerios, gobiernos locales y partidos políticos de las dos naciones.

El jefe del Departamento de Enlace Internacional del Comité Central del Partido Comunista de China (PCCh), Liu Jianchao, destacó la disposición de Beijing a trabajar con Tokio para implementar los consensos alcanzados entre los líderes de ambos países.

Subrayó la necesidad de mantener los principios de convivencia pacífica, coexistencia armoniosa y respeto por las diferencias, con el objetivo de impulsar relaciones constructivas y estables acorde con las demandas de la nueva era.

Por su parte, el secretario general del Partido Liberal Democrático de Japón, Hiroshi Moriyama, y el secretario general del Partido Komeito, Makoto Nishida, calificaron la reanudación del mecanismo de intercambio como una herramienta crucial para mejorar y desarrollar los vínculos bilaterales. VTV

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: **2024-008606**

Presentada en Caracas, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Solicitada por: PURENUM GMBH Domicilio: FAHRENHEITSTRASSE 1, 28359 BREMEN, ALEMANIA

País: ALEMANIA

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: PREPARACIONES MÉDICAS; GELES MÉDICOS; GELES MÉDICOS PARA USO DURANTE OPERACIONES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: **2024-008607**

Presentada en Caracas, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Solicitada por: PURENUM GMBH Domicilio: FAHRENHEITSTRASSE 1, 28359 BREMEN, ALEMANIA

País: VENEZUELA

Clase Internacional: 10

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA USO DURANTE OPERACIONES; DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA ELIMINACIÓN DE CÁLCULOS RENALES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: **2024-008608**

Presentada en Caracas, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Solicitada por: INDUSTRIAS GALFER, S.A. Domicilio: Pol. Ind. Granollers - Montmeló, Sector Cal Gordi

- Cal Català, Carretera de Montmeló, 50 08403 Granollers, Barcelona País: ESPAÑA

**GALFER**

Clase Internacional: 12

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: DISCOS DE FRENO, CLIPS PARA FRENOS, PASTILLAS DE FRENO, MORDAZAS PARA FRENO DE TAMBOR, COMPONENTES DE FRENO, TODO ELLO PARA MOTOCICLETAS, BICICLETAS, QUADS (CUATRIMOTOS), ATVS (CUATRIMOTOS TODO TERRENO) Y KARTS (MEJOR CONOCIDO COMO GO KART).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2024-008766**

**Presentada en Caracas, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**Solicitada por:** OPmobility SE Domicilio: Lyon País: FRANCIA

**ALWAYS ON THE MOVE**

**Clase Internacional: 20**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** DEPÓSITOS NO METÁLICOS NI DE OBRA; DEPÓSITOS DE HIDRÓGENO NO METÁLICOS; DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLE NO METÁLICOS DISTINTOS A LOS DESTINADOS A VEHÍCULOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2024-008767**

**Presentada en Caracas, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**Solicitada por:** OPmobility SE Domicilio: Lyon País: FRANCIA

**ALWAYS ON THE MOVE**

**Clase Internacional: 35**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS; SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL; SERVICIOS DE ASISTENCIA EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL A EMPRESAS; ELABORACIÓN DE ESTADOS ESTADÍSTICOS Y ESTUDIOS DE MERCADO; GESTIÓN DE DATOS INFORMÁTICOS; RECOGIDA Y SISTEMATIZACIÓN DE DATOS EN UN FICHERO CENTRAL; SERVICIOS DE VENTA AL POR MAYOR O AL POR MENOR DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: PASTA TÉRMICA, PINTURAS, BARNICES, LACAS, PRODUCTOS ANTIOXIDANTES, COLORANTES, TINTES, TINTAS DE IMPRENTA, TINTAS DE MARCADO Y TINTAS DE GRABADO, ACEITE PARA MOTORES ELÉCTRICOS, RECIPIENTES METÁLICOS DE ALMACENAMIENTO O TRANSPORTE, DEPÓSITOS METÁLICOS DE HIDRÓGENO NO DESTINADOS A VEHÍCULOS, DEPÓSITOS METÁLICOS DE COMBUSTIBLE NO DESTINADOS A VEHÍCULOS, CONTENEDORES INDUSTRIALES METÁLICOS PARA EL EMBALAJE DE BATERÍAS DE VEHÍCULOS, MÁQUINAS HERRAMIENTAS, MÁQUINAS PARA PINTAR, ENCOLAR, SOLDAR, PUNZONAR, CORTAR Y MECANIZAR, PISTOLAS PARA PINTAR Y DISPENSAR COLA, APARATOS DE VULCANIZACIÓN, ELEVACIÓN Y SOLDADURA FUERTE, APARATOS DE SOLDADURA INCLUIDOS EN ESTA CLASE, APARATOS DE PULVERIZACIÓN, APARATOS DE MECANIZADO Y HERRAMIENTAS MECÁNICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA AUTOMOCIÓN Y LA FABRICACIÓN DE PIEZAS PARA VEHÍCULOS, DISPOSITIVOS ANTICONTAMINACIÓN PARA MOTORES, DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS, NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS PARA LA APERTURA DE PUERTAS Y VENTANILLAS DE VEHÍCULOS, DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS, ROBOTS PARA LA INDUSTRIA DE LA AUTOMOCIÓN Y LA FABRICACIÓN DE PIEZAS PARA VEHÍCULOS, PRENSAS INDUSTRIALES PARA LA FABRICACIÓN DE PIEZAS DE VEHÍCULOS, MOLDES (PIEZAS DE MÁQUINAS) PARA LA INDUSTRIA DE LA AUTOMOCIÓN Y LA FABRICACIÓN DE PIEZAS DE VEHÍCULOS; MÁQUINAS Y

LRS

**Clase Internacional: 18****Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** BOLSAS DE USO GENERAL; MOCHILAS; BOLSOS BANDOLERA; BOLSAS CON CORDÓN; BOLSAS DE VIAJE; RIÑONERAS; BOLSOS DE MANO; ESTUCHES PARA LLAVES; BOLSOS MENSAJERO; CARTERAS; CARTERAS; BOLSOS BANDOLERA; BOLSOS TOTE; PARAGUAS; RIÑONERAS; CADENAS PARA CARTERAS; CARTERAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2025-000333****Presentada en Caracas, 13 DE ENERO DE 2025****Solicitada por:** RIOT GAMES, INC. Domicilio: 12333 W. Olympic Blvd., Los Angeles, California, 90064.

País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

LRS

**Clase Internacional: 38****Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** TRANSMISIÓN Y TRANSMISIÓN EN LÍNEA DE JUEGOS DE VIDEO, TORNEOS DE VIDEOJUEGOS Y COMPETICIONES DE VIDEOJUEGOS A TRAVÉS DE REDES GLOBALES DE COMUNICACIONES, INTERNET Y REDES INALÁMBRICAS; SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VIDEO, AUDIO Y TELEVISIÓN; SERVICIOS DE TRANSMISIÓN WEB A TRAVÉS DE REDES INFORMÁTICAS GLOBALES Y LOCALES; TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA INALÁMBRICA DE DATOS, IMÁGENES E INFORMACIÓN.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 70**



**LAPSOS:**

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

**Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.**